

EXP-UNC 65335/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 533/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Jorge LAURET (Profesor Asociado DE) la ciudad de Hanover (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 10 al 28 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una visita de trabajo al Departamento de Matemáticas de Darmouth College, dictará un curso y participará de un congreso;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Lauret son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Jorge LAURET (Profesor Asociado DE, legajo 32972), se traslade en comisión a la ciudad de Hanover (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 10 al 28 de febrero de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de diciembre de 2013

II.



Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fa.M.A.F. - U.N.C.



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF